

Esta Información proveído por AMHO

La Asociación de Propietarios de Casas Manufacturadas (AMHO) es una organización de membresía que atiende las necesidades de los propietarios de casas manufacturadas en el estado de Washington.



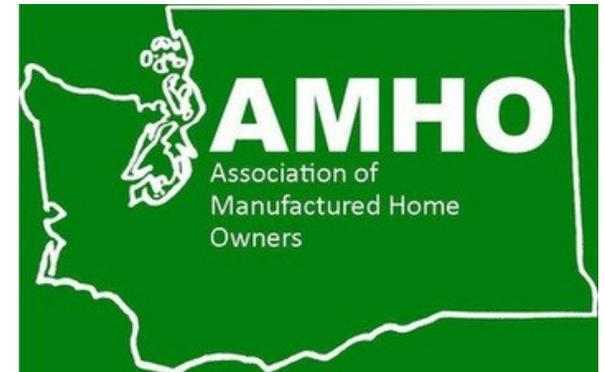
AMHO trabaja con propietarios de casas manufacturadas, legisladores estatales, terratenientes, y los concejos de ciudades y condados para quitar las desigualdades, las prácticas injustas, y los perjuicios que existen cuando poseemos nuestra casa, pero no la tierra bajo nosotros.

Póngase en contacto con AMHO si usted tiene alguna inquietud concerniente la conducta de su arrendador o gerencia, o si tiene una pregunta acerca de la MHLTA.

Arthur Garza - Yakima - 509 - 307 - 3044

Visite nuestro sitio web:
www.wamho.org

CONOZCA TU DERECHOS



“Para promover, representar, preservar, y realzar los derechos e intereses de propietarios de casas manufacturadas en el estado de Washington por medio de la comunicación, educación, negociación, y perpetuación de nuestras comunidades”

Cosas que debiera hacer protegerse

Usted puede negociar los términos (condiciones) del arriendo. Si el arrendador usa una forma de arrendamientos, trate y negocie con el arrendador la eliminación de las partes de la forma que no desea. Para eliminar legalmente estas partes, trace una línea tachándolas y haga que todos los involucrados pongan sus iniciales al margen. Si el arrendador no quiere ni negociar el contrato ni quitar alguna cláusula en particular, obtenga asesoría legal antes de negares a firmar el contrato

Si le preocupa que el arrendador se quede con su depósito debido a daños al espacio, tome fotos del terreno antes de mudarse a vivir ahí y después de retirar su casa

Nunca pague el arriendo ni haga otros pagos en dinero en efectivo, a menos que usted le entregue el dinero directamente al arrendador o a sus empleados e inmediatamente le den un recibo por escrito de su pago

Pida los recibos y guarde copia de todos los pagos que le haga al arrendador

*Esta información se cita de "Derechos del arrendatario bajo la Ley De Los Arrendadores y Arrendatarios de Casas Móviles/Manufacturadas," Northwest Justice Project via Washington Law Help.



AO 4/16/12

Cosas que debiera hacer protegerse

Guarde copias de todos los documentos, tales como el contrato de arrendamiento, reglas del parque y cualquier aviso o cartas que reciba del arrendador o cualquier carta o documento que usted envíe al arrendador

Anote las conversaciones importantes con el arrendador, incluya fechas, el tema de conversación, los nombres de las personas que estaban presentes y qué fue exactamente lo que dijo cada persona

Haga seguimiento a las conversaciones importantes con el arrendador enviando una carta repitiendo lo que se dijo y/o los acuerdos a que se hayan llegado. Guarde una copia para sus archivos.

Envíe todos los documentos o notificaciones a su arrendador por correo



Conozca Sus Derechos

La Ley De Los Arrendadores y Arrendatarios de Casas Móviles/Manufacturadas, RCW 59.20, abreviado MHLTA, define los derechos y responsabilidades de dueños de comunidades de casas manufacturadas y propietarios de casa que viven en estas comunidades.

Northwest Justice Project ha publicado un resumen explicativo de la MHLTA – para aquellos sin un amplio conocimiento de la terminología legal.

Este resumen es un gran recurso. Léalo. Le ayudará a contestar preguntas que usted podría tener concerniente si la conducta del administrador y/o el arrendador de su comunidad es legal o ilegal.

Se puede encontrar en:

www.washingtonlawhelp.org

Desde la página de inicio vaya a:

“Vivienda” → “Residentes de Parques de Casas Móviles” → elije el artículo titulado “Derechos del Arrendatario bajo La Ley De Los Arrendadores y Arrendatarios De Casas Móviles/Manufacturadas”

Si cree que sus derechos han sido violados bajo la MHLTA póngase en contacto con El Programa de Resolución de Disputas de Casas Manufacturadas por medio de La Oficina del Procurador.

La Oficina decide si una violación de la ley ha ocurrido o no y si la acción adicional debería ser tomado.

Visite www.atg.wa.gov/MHDR.aspx

O llame 1-866-924-6458